

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24871** *EUROMAG GESTIONES FINANCIERAS, S.L.*  
*EGF DE CÁDIZ Y JEREZ, S.L.*

D.<sup>a</sup> Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/08, Autos 842/07, se ha dictado Auto con fecha 30/09/09, por el que se declara a la empresa Euromag Gestiones Financieras, S.L., y EGF de Cádiz y Jerez, S.L., con CIF num. B-91320895 y B-11852936, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 45.230,18euros de principal más 9.305 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050539-1